INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Cartagena de indias **07/10/2026**

AL: Señor Capitán de Navío (R)
Nombre ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO
Director Agencia Logística Regional Caribe

Con toda atención me permito enviar al señor Capitán de Navío (R) Atalibar Hernández Murillo Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, el informe de supervisión No. 02 del contrato No. 005-035-2026 correspondiente al periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 005-035-2026

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.S

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE MONTACARGAS Y ESTIBADORES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"

VALOR DEL CONTRATO: $8.110.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE 2026

MODIFICACIONES: SI __x___ NO _____

TIPO MODIFICACION	
	- Reducción. - Anexo 1- especificaciones técnicas. - Modificación al cuadro de precios.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Rad No 2026-14040-003126-2
Fecha 08/10/2026 04:15:51 PM Us Rad Rosa Gabriel
Destino: REGIONAL CARIBE
Remitente: Gustavo Adolfo Oyaga Pajaro GUSTA
Fecha Actual: 08/10/2026 04:15:56 PM
Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS M
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION		
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**SEP**	**OCT**	**NOV**
1	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del contrato o comunicación de aceptación de oferta.	Pólizas	SI		
2	Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento del contrato	Prestación del servicio	SI		
3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el contrato.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI		
4	Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI		
5	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI		
6	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI		
7	Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.	Actas de recibo a satisfacción	SI		
8	Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital, cargar la facturación y así mismo cargar las garantías solicitas por la Entidad dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato.	SECOP II, facturación	SI		
9	Cumplir con los parámetros del ministerio de hacienda para la recepción de facturas electrónicas acuerdo Circular externa 042 de 2023 de sistema integrado de información financiera SIFF nación.	Prestación del servicio	SI		
10	Realizar el servicio de reparación y mantenimiento objeto del presente contrato en óptimas condiciones y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento.	Prestación del servicio	SI		
11	Debe contar con personal idóneo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe.	Prestación del servicio	SI		
12	Atender en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, los equipos	Prestación del servicio	SI		

	cuando sea necesario, dicho desplazamiento se deberá realizar sin costo alguno para la Agencia Logística.				
13	Garantizar que los trabajos a realizar se acogen a las especificaciones técnicas del fabricante.	Prestación del servicio	SI		
14	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.	Prestación del servicio	SI		
15	El costo de los ajustes, correcciones, reemplazos y similares, incluyendo costos de transporte que se presenten durante la prueba de los equipos y que el supervisor del contrato considere convenientes, serán a cargo del oferente adjudicatario.	Prestación del servicio	SI		
16	El contratista deberá realizar concepto técnico y avaluó actual de los equipos industriales y de carga, donde detalle el estado que presentan.	Prestación del servicio	SI		
17	Corregir a su costa, aquellas actividades o reparaciones que hayan sido realizadas y que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por La Agencia Logística, en él termino que el supervisor le indique.	Prestación del servicio	SI		
18	El proveedor deberá asumir el costo del desplazamiento y traslado de sus funcionarios con el fin de cumplir con el objeto del contrato, además de cumplir con los estudios de seguridad requeridos en cada Unidad Militar, para lo cual debe contar con el personal suficiente para desarrollar las actividades que tenga que ver con el objeto del contrato, ya que si el personal seleccionado por el proveedor no cumple con el perfil de seguridad deberá enviar las hojas de vida del personal hasta que cumpla con el perfil requerido.	Prestación del servicio	SI		
19	Cuando se realice la reparación o el mantenimiento de algún mecanismo en donde la actividad indique el desmontaje de otros mecanismos, en ningún momento constituirá sobre costos en mano de obra por estos trabajos adicionales que ello conlleve	Prestación del servicio	SI		
20	Realizar cualquier despiece para diagnostico sin que esto implique costo adicionales para la entidad.	Prestación del servicio	SI		
21	El contratista cada vez que realice un mantenimiento preventivo o correctivo, debe presentar el diagnostico técnico (condiciones actuales del equipo, fallas presentes y tipos de mantenimiento a efectuarse) para la autorización del servicio (actividades realizadas, piezas e instrumentos suministrados, pruebas de funcionamiento y estado final de la	Prestación del servicio	SI		

	planta) con documento de recibido a satisfacción.				
22	El proveedor deberá asumir el costo de desplazamiento de sus funcionarios y traslado de los productos con el fin de cumplir con el objeto del contrato, además de cumplir con los estudios de seguridad requeridos en cada unidad militar, para lo cual debe contar con el personal suficiente para desarrollar las actividades que tenga que ver con el objeto del contrato, ya que si el personal seleccionado por el proveedor no cumple con el perfil de seguridad deberá enviar las hojas de vida del personal hasta que cumpla con el perfil requerido.	Prestación del servicio	SI		
23	Teniendo en cuenta que la instalación de la Agencia Logística Regional Caribe, se encuentra dentro de una Base Militar y en cumplimientos de las políticas de seguridad, el contratista deberá enviar con 24 horas de anticipación los datos del personal necesario para la ejecución del contrato (incluyendo nombre completo, cedula y datos vehiculares), para el ingreso a las instalaciones del Cads Cartagena.	Prestación del servicio	SI		
24	EL PROVEEDOR se compromete a llevar control del saldo del contrato, toda vez que, si llegado el caso por un indebido control se llegare a entregar o facturar más de lo autorizado del valor total del mismo, la entidad no se hará responsable de cancelar valores que excedan, constituyéndose en responsabilidad del contratista asumir dicho gasto.	Prestación del servicio	SI		
25	El oferente deberá comprometerse a colaborar con la entidad en la emisión de conceptos técnicos, previa revisión, la cual no tendrá costo, de los equipos que actualmente se encuentran dentro del inventario de la entidad, esto con el fin de determinar su utilidad, para proceder a tramitar su baja y/o disposición final.	Prestación del servicio	SI		
26	El contratista deberá registrar la Factura electrónica mediante correo electrónico a siifnacion.facturalectronica@minhacienda.gov.co, conforme al proceso establecido en la CIRCULAR EXTERNA 042 de 2023 de SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION.	Prestación del servicio	SI		
27	Certificación bajo gravedad de juramento que cuenta con convenio o contrato vigente con transportador o	Prestación del servicio	SI		

	movilización de residuos peligrosos (si aplica).				
28	El contratista deberá procurar el cuidado integral de su salud.	Manual de SST	SI		
29	Contar con los elementos de protección personal (EPP) necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá totalmente su costo y programará capacitaciones sobre su uso.	Manual de SST	SI		
30	Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por la Agencia Logistica de fuerzas militares, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) o la administradora de Riesgos laborales (ARL).	Manual de SST	SI		
31	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones legales nacionales del sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo SG-SST de la agencia logística de las fuerzas militares.	Manual de SST	SI		
32	Informar oportunamente al interventor, supervisor de los contratos o al área de seguridad y salud en el trabajo de la agencia logística de las fuerzas militares, toda la novedad en materia de SST derivada del contrato.	Manual de SST	SI		

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado.	Contratista	Mensual
2	Sociales Políticos	La imposibilidad de poder ingresar a las unidades de negocio debido a la alteración del orden publico	Buscar medios idóneos para el cumplimiento del riesgo, cuidando el bienestar y la integridad del personal.	Contratista	Permanente
3	Ambiental	Derrames de productos químicos en fuentes de agua o contaminación de suelos	Utilizar el medio adecuado para el transporte del producto, dentro de las instalaciones y Unidades de negocios	Contratista	Permanente
4	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento	Supervisor	Mensual

			y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados		
5	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	Supervisor	Mensual
6	Operacional	Incumplimiento del programa de trabajo	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	Supervisor	Mensual
7	Operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Incorrecta ejecución del contrato y mala calidad del servicio	Supervisor	Mensual
8	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Deficiencia en la ejecución de contrato	Supervisor	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)
N/A

CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 8.110.000,00**			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
FES10	09/09/2026	$4.910.000	$3.200.000	**N/A**
Subtotal (por usos)		**$4.910.000**	**$3.200.000**	

Porcentaje cumplimiento Avance 60.54% Demora _____%

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)
N/A

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

- Se realizó mantenimiento preventivo del equipo descrito en el contrato, dejándolo operativo, aunque el contratista en el informe que se dejará anexo a este informe, dejó como constancia que se debe realizar mantenimiento correctivo en los gatos hidráulicos de la canasta, los cuales no han sido intervenidos en el presente mantenimiento.

- Se realizó modificatorio de contrato, donde se anexó el ítem expuesto por el contratista, el cual será ejecutado en el transcurso de la vigencia.

7. INFORMACIÓN AIU
N/A

8. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:
- Informe técnico del trabajo realizado.

9. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:
N/A

10. RECOMENDACIONES:
- Cumplir con las obligaciones pactadas en el contrato 005-035-2026

Cordialmente,

GUSTAVO OP.

TSD GUSTAVO ADOLFO OYAGA PÁJARO
Supervisor del contrato No. 005-035-2026



INFORME PRELIMINAR CONTRATO 005-050-2026

El día 01 de septiembre del año 2026, se inició con la ejecución del contrato cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE MONTACARGAS Y ESTIBADORES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"; inicio en el lugar de ejecución del CAD DE COROZAL con la intervención del equipo de marca CROWN SERIE RR5700 MODELO RR5795S-45 realizando la rutina de mantenimiento contratada así:

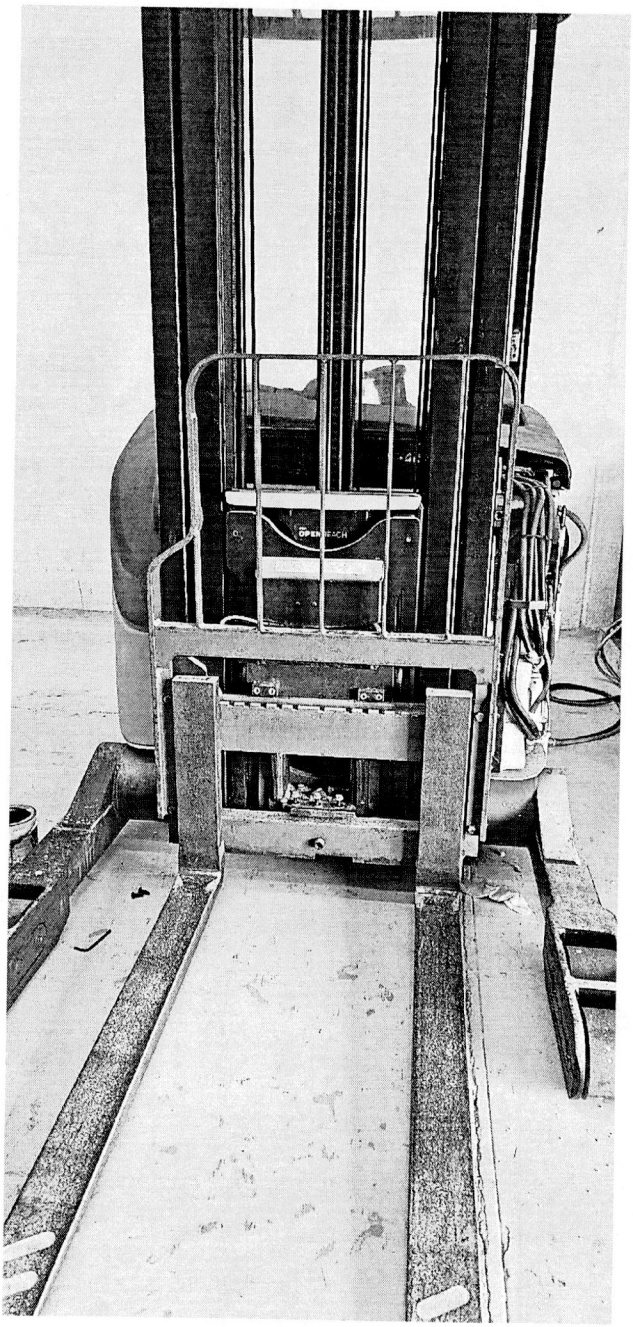
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
MANTENIMINETO A MONTACARGAS ELECTRONICO CROWN MODELO RR5700 UBICADO CAD COROZAL			
1	1	Mantenimiento General(incluye Lubricación y engrase, limpieza general, graduación de correas y ajustes generales)	El mantenimiento preventivo de incluir mínimo Lubricación, engrase. limpieza general, graduación de correas y ajustes generales
2	1	Cambio de agua batería (15 galones) (incluye suministro)	El material debe cumplir con las especificaciones técnicas del equipo.
3	1	Mantenimiento sistema eléctrico	Se debe realizar mantenimiento a todos los componentes electrónicos del equipo los cuales incluyen baterías, motor de arranque,

			alternador, correas del alternador, instalaciones eléctricas y ECM.
4	1	Cambio aceite transmisión 80W-90 (incluye suministro)	El material debe cumplir con las especificaciones técnicas del equipo.
5	1	Cambio aceite hidráulico viscosidad 68 Garrafa De 5 Galones (incluye suministro)	El material debe cumplir con las especificaciones técnicas del equipo.
6	1	Pintura poliamida en general para partes del equipo	El material debe cumplir con las especificaciones técnicas del equipo.
7	1	Suministro y cambio de válvula de alivio del sistema hidráulico	El material debe cumplir con las

Se inicio con la rutina de mantenimiento programada, realizando las siguientes actividades:

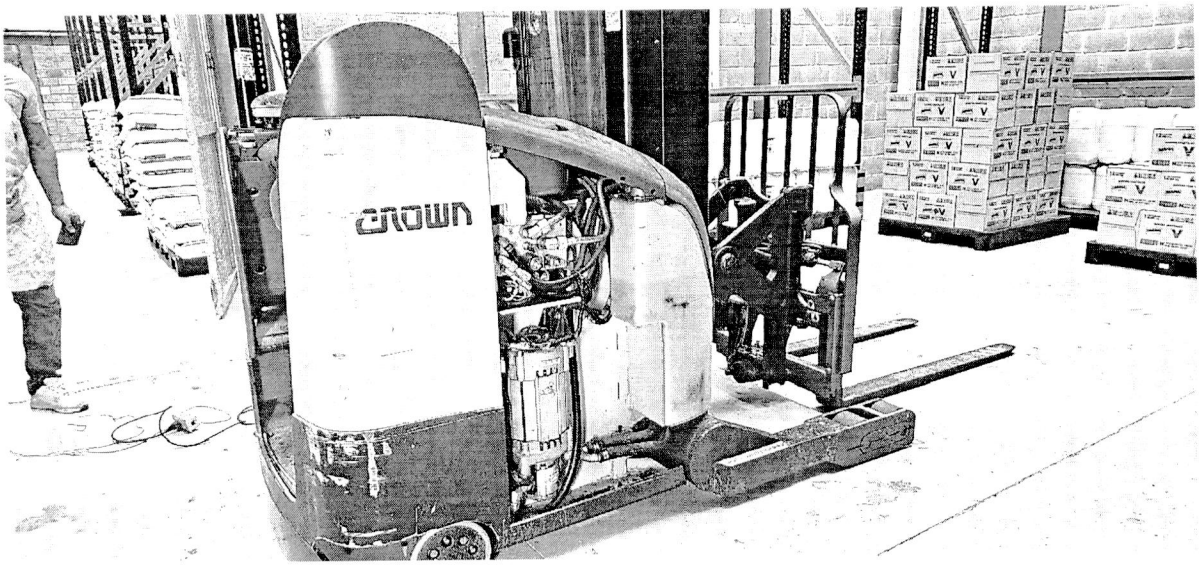
- Mantenimiento general que consta de limpieza general a sus partes y componentes
- Engrase a mecanismos y partes móviles, piñoneria, cadenas, etc
- Se realizo cambio de aceite de transmisión 80w90 en caja, retirando el usado y rellenando con nuevo en una cantidad de 710 ml
- Mantenimiento al sistema eléctricos y componentes, limpieza y aplicación de limpia contactos en conectores y bornes.
- Se realizo el llenado con agua desmineralizada a los vasos que componen la batería.
- Se realizo la aplicación de pintura poliamida en partes desgastadas del equipo, conservando la nomenclatura en sus colores.

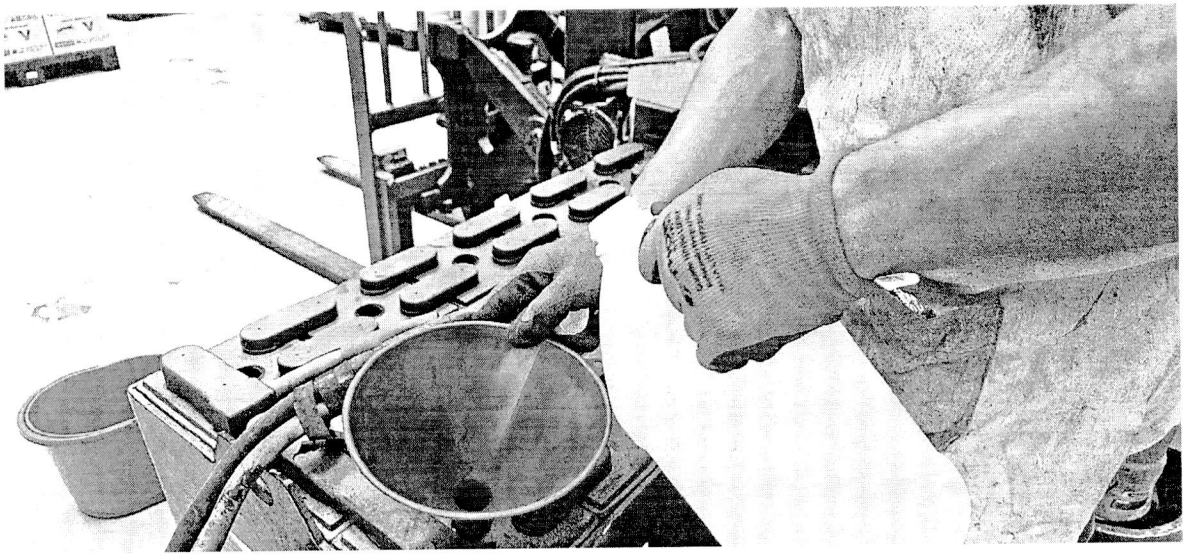
Evidencia fotográfica



SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

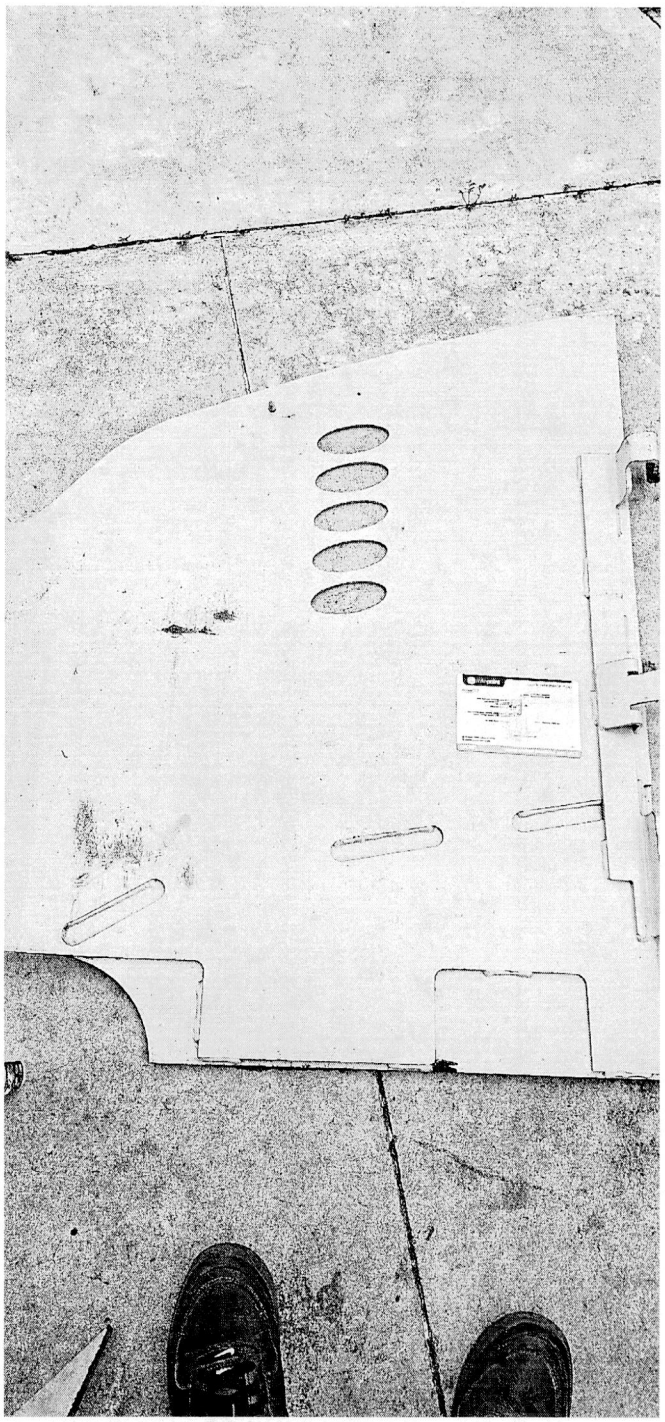
Trabajamos con responsabilidad y excelencia





SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

Trabajamos con responsabilidad y excelencia



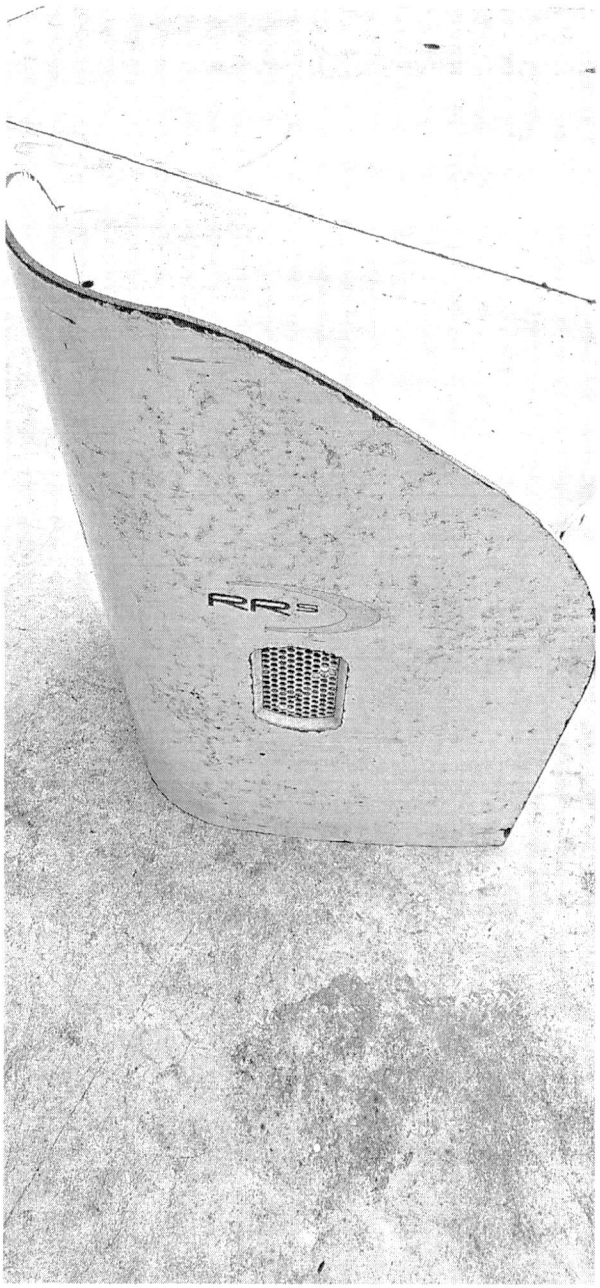
SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

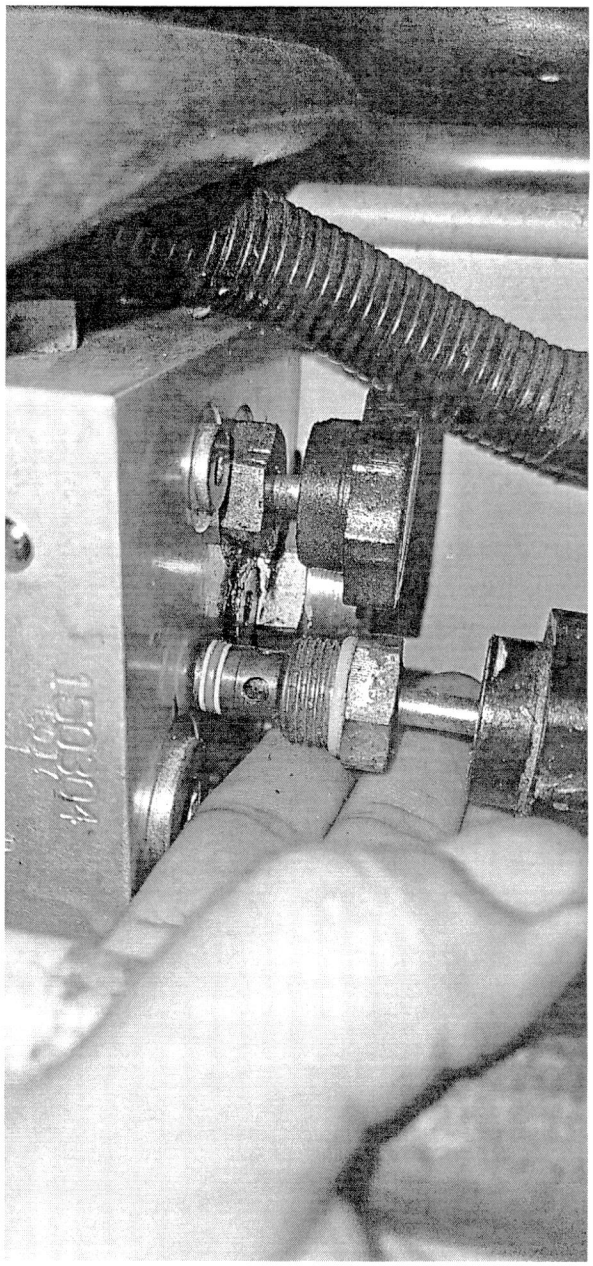
Trabajamos con responsabilidad y excelencia



SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

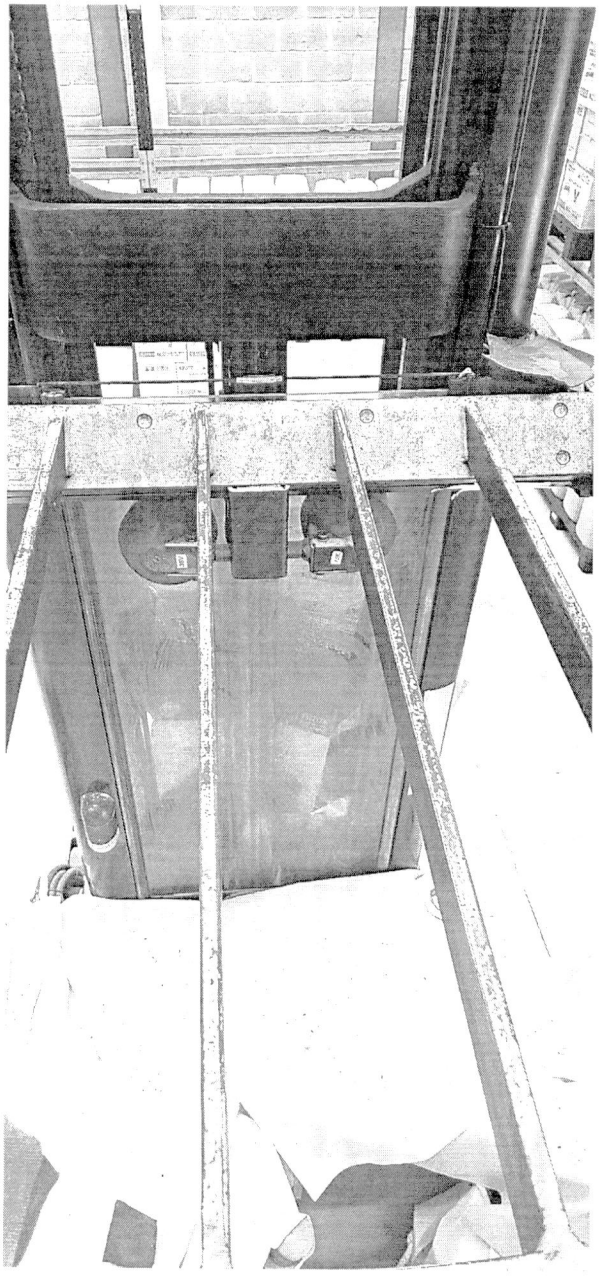
Trabajamos con responsabilidad y excelencia





SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

Trabajamos con responsabilidad y excelencia





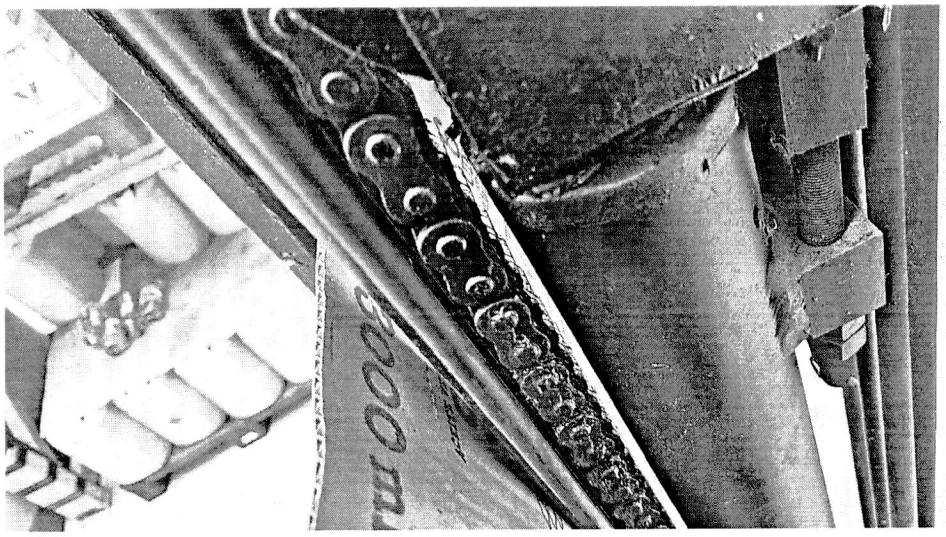
SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

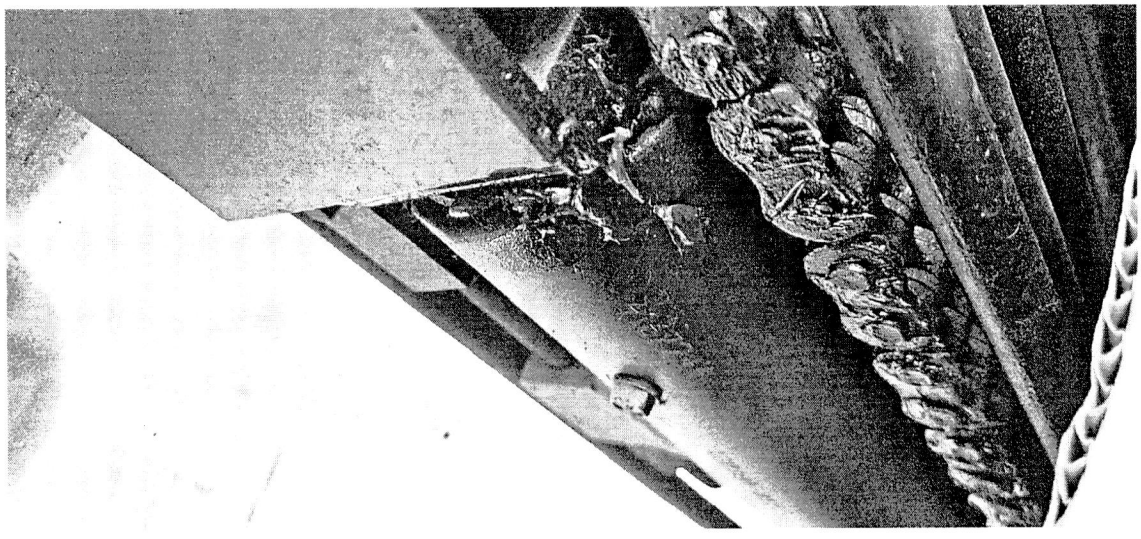
Trabajamos con responsabilidad y excelencia



SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

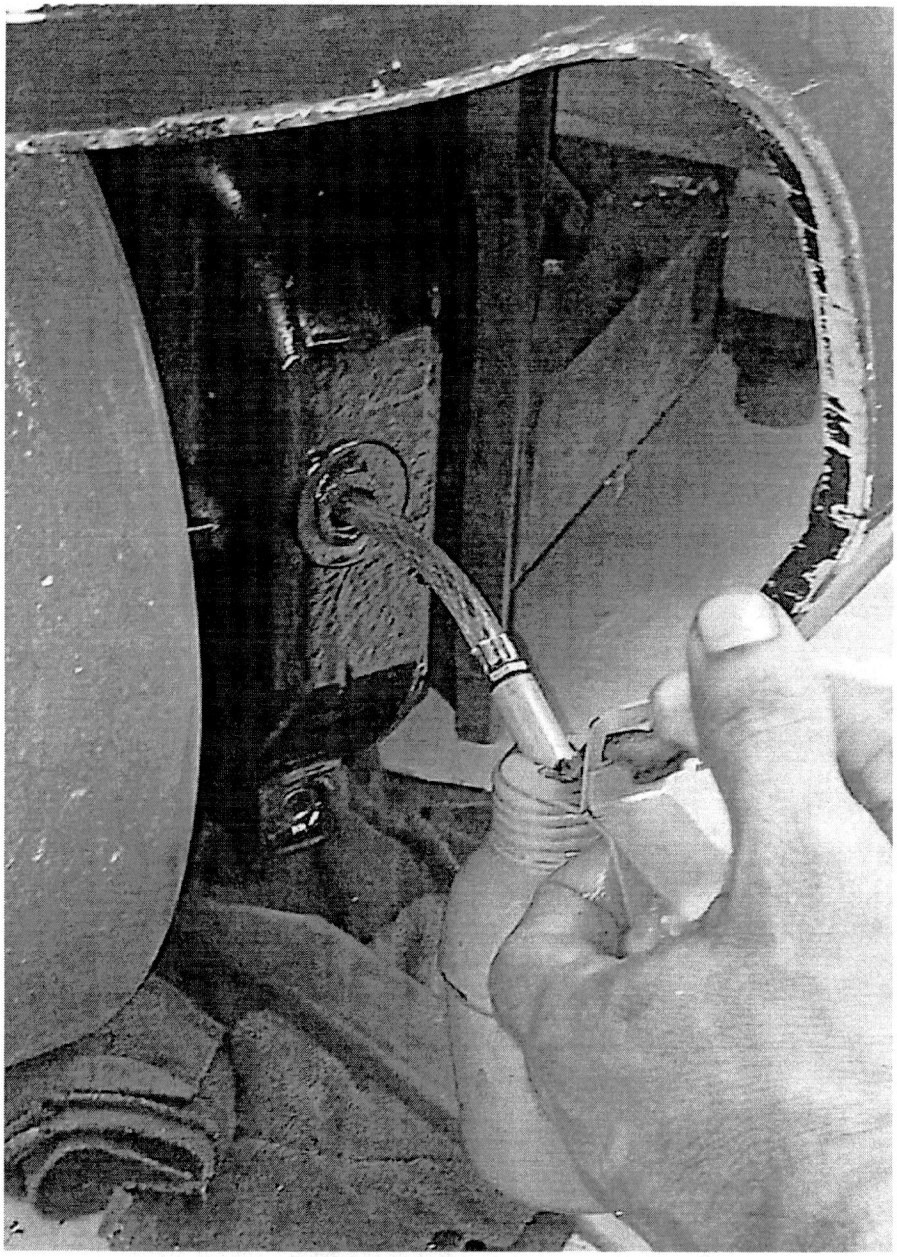
Trabajamos con responsabilidad y excelencia





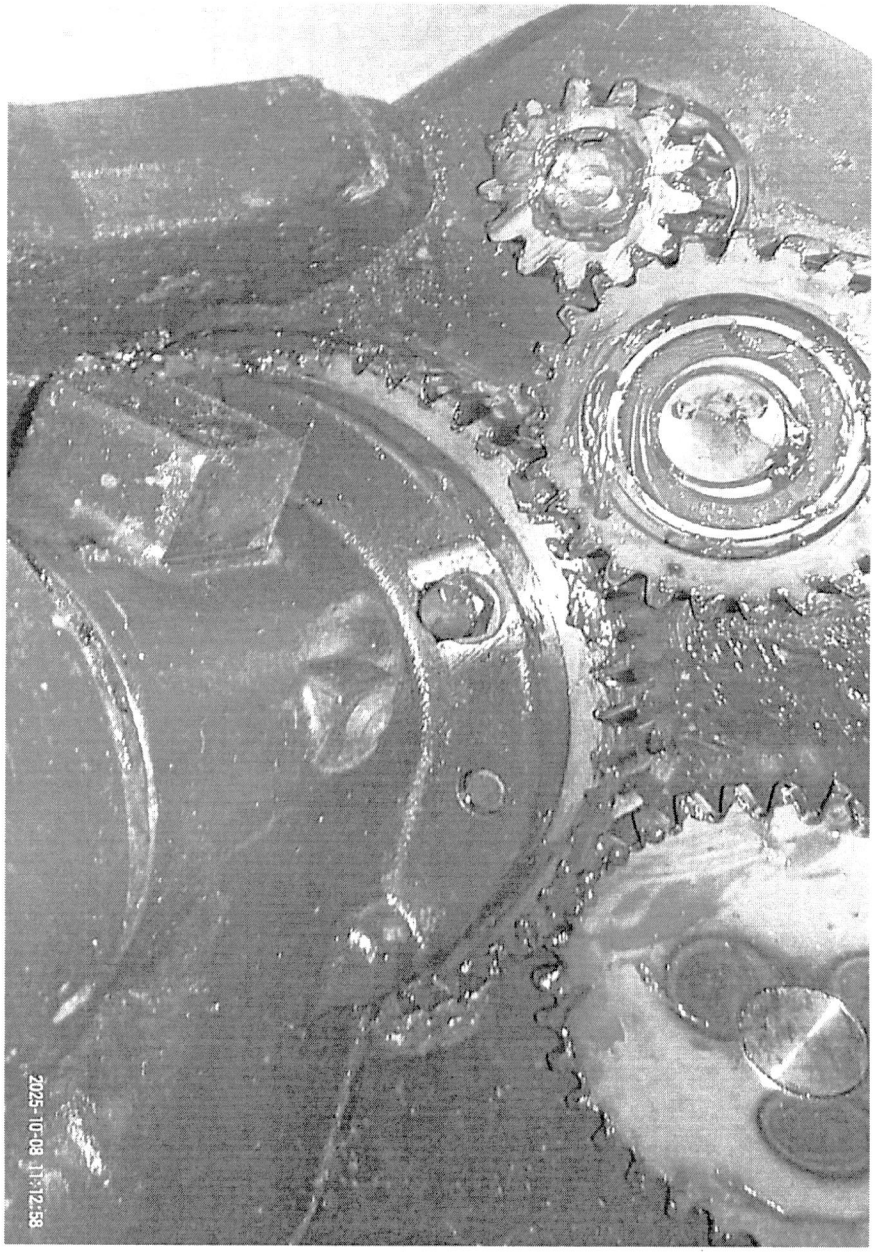
SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

Trabajamos con responsabilidad y excelencia



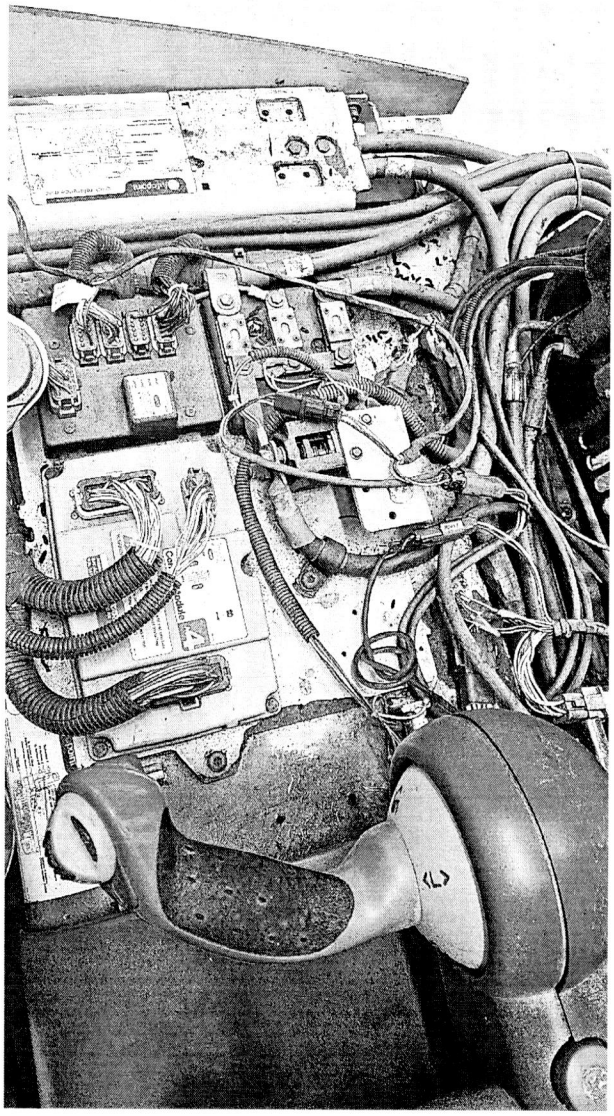
SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

Trabajamos con responsabilidad y excelencia



SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

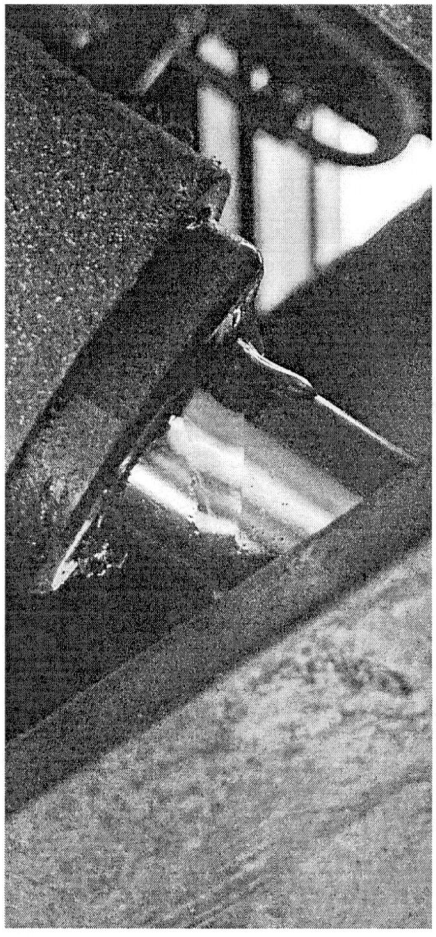
Trabajamos con responsabilidad y excelencia



Observación y Recomendación

Se realizo una inspección visual al estado de los gatos hidráulicos (central y de la carretilla), evidenciando un leve goteo que resume por los sellos, aunque no es abundante se les sugiere realizar el cambio y mantenimiento a los mismos para evitar inconvenientes próximos y mal funcionamiento del equipo con carga.

Evidencia fotográfica.



SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

Trabajamos con responsabilidad y excelencia

